

## FALLO

Que desestimo la demanda formulada por don Juan Antonio Pérez Moreno, representado por la Procuradora doña Cecilia Molina Pérez, y en consecuencia absuelvo a don Juan Tamayo Ruiz, en rebeldía, de todas las pretensiones frente a él ejercitadas.

Condeno a don Juan Antonio Pérez Moreno, representado por la Procuradora doña Cecilia Molina Pérez a pagar todas las costas de este pleito.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga, que deberá prepararse en este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así lo acuerdo y firmo:

Publicación. Leída y publicada la anterior sentencia por el Magistrado-Juez que la suscribe, en audiencia pública, en el día de la fecha, de lo que yo, la Secretaría judicial, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Juan Tamayo Ruiz, extiendo y firmo la presente en Torremolinos a veinticinco de junio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO  
DE TORREMOLINOS (ANTIGUO MIXTO NUM. CINCO)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 62/2003. (PD. 3053/2004).*

NIG: 2990143C20035000090.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 62/2003. Negociado: PL.

Sobre: Resolución de contrato y reclamación de daños y perjuicios.

De: Don Klaus Rauffmann y Elke Rauffmann.

Procurador: Sr. Bermúdez Sepúlveda, Salvador y Sr. Bermúdez Sepúlveda, Salvador.

Letrado: Srs. Dieter Fahnebrock y Dieter Fahnebrock.

Contra: D.ª Emma J. Cornell y Araña Beach House Marbella, S.L.

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 62/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos a instancia de Klaus Rauffmann y Elke Rauffmann contra Emma J. Cornell y Araña Beach House Marbella, S.L., sobre resolución de contrato y reclamación de daños y perjuicios, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA

En Torremolinos, a 30 de junio de dos mil cuatro.

Vistos por doña María Isabel Aguado García-Luján, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. Uno, Antiguo Mixto núm. Cinco de esta ciudad, los presentes autos de juicio ordinario núm. 62/03, seguidos a instancia de don Salvador Bermúdez Sepúlveda, Procurador de los Tribunales y de don Klaus Rauffmann y doña Elke Rauffmann asistidos por don Dieter Fahnebrock, contra doña Emma J. Cornell y Araña Beach House Marbella, S.L., declaradas en rebeldía, sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad.

## FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por don Salvador Bermúdez Sepúlveda, en nombre y representación de don Klaus Rauffmann y doña Elke Rauffmann, contra doña Emma J. Cornell y Araña Beach House Marbella, S.L., declaradas en rebeldía, debo declarar y declaro resuelto el contrato de fecha 1 de julio de 2002 y condeno a las demandadas de forma conjunta y solidaria a devolver a los actores la suma de 3.121 euros, más los intereses legales desde la presentación de la demanda hasta su efectivo pago y las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá preparar en 5 días interponer en 20 días recurso de apelación ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a las demandadas Emma J. Cornell y Araña Beach House Marbella, S.L., en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Torremolinos a treinta de julio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios denominado Transporte de cadáveres que requieran autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense (Expte. 09/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 09/2004.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Transporte de cadáveres que requieran autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense».
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA de 12.7.04.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  - d) Presupuesto base de licitación: 83.997,04 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 13.8.2004.
  - b) Contratista: Funespaña, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: 46.138,00 euros (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 1 de septiembre de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 23 de julio de 2004, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Cartografía de Andalucía.

Expte.: 2004/0244 (8ATCF4X).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del contrato: Revisión y corrección del mapa digital de Andalucía 1:10.000 en Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 66, de fecha 5.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 130.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de julio de 2004.
  - b) Contratista: Gabinete de Dibujo Cartog. S.L. (GADICART).
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 120.000,00 euros.

Expte.: 2004/0248 (7ATCF4X).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del contrato: Realización de la base de datos de topónimos del MTA 1:10.000.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 66, de fecha 5.4.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 60.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de julio de 2004.
  - b) Contratista: Begoña Risquete Murcia.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 57.000,00 euros.

Expte.: 2004/0437 (17ATCF4X).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del contrato: Actualización del mapa digital de Andalucía 1:10.000 en el sector oriental de Jaén, Granada y Almería.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 66, de fecha 5.4.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 120.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de julio de 2004.
  - b) Contratista: Guadaltel, S.A.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 104.400,00 euros.

Sevilla, 23 de julio de 2004.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3041/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes el siguiente servicio: